

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

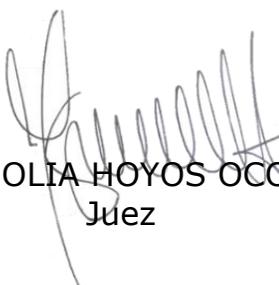
SUCESIÓN INTESTADA
Rad. 1100131-10-007-2009-01367-00

Bogotá, D. C., diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022).

No se tiene en cuenta la notificación por aviso a los interesados (c. digitales 10 y 12) hasta tanto se acredite el envío del citatorio. (art. 291 inciso 3 art. 292 CGP).

Notifíquese a los interesados Mary Buitrago de Blanco, Abrahan Buitrago Rincón, Mercedes Marina Buitrago de Sterpin, Luis Eduardo Buitrago Acero, Elizabeth y Rafael Alberto Buitrago Chaparro de la solicitud de inventarios adicionales (c. digitales 6 y 9), cumplido lo anterior y vencido el término de traslado ingrese el expediente al despacho para proveer.

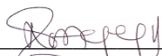
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 076 FECHA 11-MAYO-2022



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria